

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA MODERNIZACIÓN DE LA REFINERÍA "ING. HÉCTOR R. LARA SOSA" EN CADEREYTA, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO HACER DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO LAS ACCIONES REALIZADAS PARA DISMINUIR EL IMPACTO AL MEDIO AMBIENTE POR LA OPERACIÓN DE DICHA REFINERÍA.

GRACIELA ZAVALETA SÁNCHEZ, diputada a la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, integrante del grupo parlamentario del MORENA, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a los artículos Sexto, Octavo, Décimo Tercero y Cuadragésimo cuarto, numeral 5, del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, publicado el 30 de abril de 2021 en la Gaceta del Senado LXIV/3SR-0/117438, somete a consideración de esta Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo Proposición con Punto de Acuerdo **a la modernización de la refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa" en Cadereyta, Nuevo León, así como hacer del conocimiento público las acciones realizadas para disminuir el impacto al medio ambiente por la operación de dicha refinería** al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Un tema que sin duda ha trascendido en nuestro país es la mejora en de la refinación de combustibles de manera nacional, por lo cual nuestro país cuenta con 6 refinerías una de las principales la ubicada en Cadereyta "**Ing. Héctor R. Lara Sosa**", la cual fue inaugurada el 18 de marzo de 1979 una de las mas modernas de su época, cuarenta años después, sigue siendo una de las refinerías más joven con las que cuenta Pemex en estos tiempos

Desde 1979 es una instalación cuya producción abastece de combustibles a los estados de Nuevo León, Coahuila y Chihuahua y parciamente a Durango, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas. Esta refinería se encuentra ubicada a 36 kilómetros al norte de la zona conurbada de Monterrey y fuera de la zona urbana del municipio donde está ubicada. Cuenta con 35 plantas de proceso que conforman dos trenes de producción, la refinería es una de las más productivas y redituables del Sistema Nacional de Refinación. Produce gasolinas y diesel ultra bajo azufre, asfalto, azufre, coque, propileno y gas LP, entre otros petrolíferos, por el equipamiento con el que cuenta le permite procesar una mezcla de petróleos crudos tipo Istmo v Maya, de 34 y 22 grados API, ligero y pesado, respectivamente.



La refinería de Cadereyta fue la primera del Sistema Nacional de Refinación en poner en operación una planta especialmente diseñada para separar el azufre de las gasolinas a valores de 30 partes por millón o menos.

Aun cuando la refinería trabaja con altos estándares de seguridad industrial y de protección ambiental, cuenta con planes, personal, equipos e insumos para responder de manera inmediata a cualquier posible emergencia o evento no deseado que llegara a presentarse. Sus planes de respuesta a emergencia incluyen la coordinación con áreas externas a Pemex, de los tres niveles de gobierno, tales como protección civil, seguridad pública, ejército mexicano y cuerpos de bomberos, entre otros.

En promedio, la refinería procesa 110 mil barriles de petróleo al día que transforma, entre otros productos, en gasolinas y diesel de alta calidad que cumplen con rigurosas especificaciones internacionales. Todos los productos son elaborados bajo las más estrictas normas de calidad y seguridad, siempre buscando la mejora continua y preocupados principalmente por el cuidado del medio ambiente.

Calidad del Aire: La calidad del Aire en el Área Metropolitana de Monterrey se ve afectada principalmente por las partículas menores a diez micrómetros (PM10) y el ozono (O3), éstos contaminantes constituyen un mayor riesgo a la salud debido a la magnitud de sus concentraciones en el aire y a la alta frecuencia en que estos contaminantes exceden los límites máximos permisibles, además el clima es un factor que influye en la presencia o dispersión de los contaminantes.

Sin embargo, al paso del tiempo las medidas cambiaron de una forma negativa en contra de la calidad ambiental en el municipio de Cadereyta así como de diversas partes de la Zona Metropolitana de Monterrey, las medidas actuales de calidad del aire son muy graves para la salud de cada habitante por lo cual es necesario que se tomen medidas para disminuir este impacto ambiental.

Especialistas señalan que el 80% de las partículas de bióxido de azufre que contaminan el aire del área metropolitana y provocan enfermedades provienen de la refinería de Pemex en Cadereyta, misma que ha sido señalada por contaminar en al menos en cuatro ocasiones el agua del Río San Juan con residuos tóxicos.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'C. Sánchez', written in a cursive style.

Es importante mencionar que el 29 de agosto de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos que tiene “como objeto establecer las especificaciones de calidad que deben cumplir los petrolíferos en cada etapa de la cadena de producción y suministro, en territorio nacional, incluyendo su importación”.

Y su campo de aplicación es en todo el “territorio nacional a las gasolinas, turbosina, diésel automotriz, diésel agrícola y marino, diésel industrial, combustóleo, gasóleo doméstico, gas avión, gasolina de llenado inicial, combustóleo intermedio y gas licuado de petróleo en toda la cadena de producción y suministro, incluyendo su importación”.

El 16 de agosto de 2014, a consecuencia de una toma clandestina, se registró el derrame de 4 mil barriles de petróleo crudo que representó una pérdida para Pemex por 150 millones de pesos, el hidrocarburo recorrió 11.5 kilómetros de acequias y 6.5 kilómetros del cauce del río San Juan, al tiempo que, según campesinos de la zona, contaminó más de mil 100 hectáreas de cultivos, principalmente cítricos.

En abril 2021, el presidente de la República visitó las instalaciones de la refinería "**Ing. Héctor R. Lara Sosa**" como parte de la inspección y supervisión de la rehabilitación de las instalaciones petroleras de PEMEX. La modernización de las plantas implica el rescate al que se ha comprometido el gobierno federal. En la gira de abril pasado, Andrés Manuel López Obrador refrendó este compromiso para la modernización de las seis refinerías de Pemex como “una tarea clave de la estrategia de la administración federal para rescatar la soberanía energética de México”.ⁱ

Por lo anterior expuesto se considera oportuno un exhorto al director de Petróleos Mexicanos -PEMEX- para que, en el ámbito de sus competencias, haga del conocimiento público cuáles han sido las acciones y programas para **la modernización de la refinería “Ing. Héctor R. Lara Sosa” en Cadereyta, Nuevo León, así como informar de las acciones realizadas para disminuir el impacto al medio ambiente por la operación de dicha refinería.**



Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta Comisión Permanente del H Congreso de la Unión, la siguiente Proposición con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta al Director de Petróleos Mexicanos -PEMEX- a hacer del conocimiento público los programas implementados para la **modernización de la refinería “Ing. Héctor R. Lara Sosa” en Cadereyta, Nuevo León, así como de las acciones realizadas para disminuir el impacto al medio ambiente derivado de la operación de dicha refinería.**

SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.- CIUDAD DE MÉXICO A DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

DIP. GRACIELA ZAVALA SÁNCHEZ



ⁱ “VAMOS A RESCATAR A PEMEX: AMLO” EN: <https://energyandcommerce.com.mx/vamos-a-rescatar-a-pemex-amlo/>